



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**MODIFICACIONES**  
**EJERCICIO: 2023**



Estado: AUTORIZADO

Institución: 170 - Secretaría de Turismo

**MISIÓN:** Somos la secretaría de estado responsable de liderar, formular, coordinar y evaluar la política y estrategias orientadas que facilitan el desarrollo sostenible del turismo en honduras a través del trabajo conjunto con los diversos actores en función del crecimiento del patrimonio turístico nacional para el bienestar de su población.

**VISIÓN:** En el 2026 Honduras consolida un modelo de desarrollo turístico sostenible como estrategia de crecimiento económico del país, fundamentado en la inclusión social, el trabajo articulado en los sectores y las comunidades, para la conservación del patrimonio natural y cultural, que generan oportunidades de empleo y una mejor calidad de vida para los hondureños.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	1	Impulsar un modelo de turismo sostenible e inclusivo en el país, que garantice la participación del sector público, privado y las comunidades, mediante estrategias articuladas para el desarrollo conjunto de los destinos turísticos.
-----------------------------	---	---

**VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)</b>	3	Fortalecer e incrementar el rol del Estado en la economía, mejorando la provisión de servicios públicos, la formulación y ejecución de políticas públicas, y la corrección de las distorsiones de mercado; con el fin de impulsar un desarrollo humano sostenido y sustentable.
<b>RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)</b>	10	Incrementada la afluencia de turistas nacionales y extranjeros.
<b>OBJETIVO VISIÓN DE PAIS</b>	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
<b>META VISIÓN DE PAIS</b>	1	Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada.

	2023	2024	2025	2026
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	1	Política de Turismo ejecutada
<b>SUSPUESTOS</b>	DESTINOS TURÍSTICOS BENEFICIADOS	

Clasificación: 68      TURISMO      Población: 532      DESTINOS TURISTICOS BENEFICIADOS      Medio de Verificación:      INFORME DE ACTIVIDADES